

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTENCO, TLAX., 2021-2024.

En el Municipio de Ixtenco, Estado de Tlaxcala, siendo las 14:18 hrs. del día 31 de mayo del año 2024, reunidos en el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, los C.C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor; Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor, y el C. Andrés Morales Cristóbal, Secretario del Ayuntamiento con el objeto de Celebrar la “Sesión Ordinaria de Cabildo”, a la cual fueron convocados mediante el oficio de fecha 29 de mayo del año dos mil veinticuatro, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Modificación al presupuesto de Egresos 2024 correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024. -----
- 4.- Aprobación de viáticos en el extranjero para la Segunda Edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2024. -----
- 5.- Aprobación del Tabulador de sueldos con sus bases fijas y variables para el ejercicio fiscal 2024. -----
- 6.- Clausura. -----

1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista Verificación de Quórum Legal: -----

Los C.C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal de Ixtenco; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor. Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de Cabildo, por lo que se declara la existencia de quorum legal para llevar a cabo la sesión y por consecuencia los acuerdos de esta son válidos. Se hace mención que la ciudadana Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; tiene licencia temporal para separarse del cargo por el tiempo aprobado en sesión de cabildo de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, por lo cual está justificada su ausencia. -----

Acciones que CONSTRUYEN

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente Municipal de Ixtenco, quien instruye al Secretario del Ayuntamiento el C. Andrés Morales Cristóbal continuar con la sesión. -----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día quien somete a consideración por parte de los integrantes de cabildo considerando los puntos que ya fueron aprobados para dispensar del orden del día, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la ley municipal para el estado de Tlaxcala se deriva los siguiente: -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal: **a favor**

Presidente Municipal le informo que, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el orden del día; para celebrar la “**Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**”: --

3.- Modificación al presupuesto de Egresos 2024 correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024. -----

Para el desahogo del punto toma la palabra la C. Norma Irene Coyotl Ortega tesorera municipal. Comenta que a petición y para dar cumplimiento a lo que se había establecido el año pasado por parte de la C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor en esta ocasión comparte ante los integrantes del Honorable Cabildo la Modificación al presupuesto de Egresos 2024 correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024(enero, febrero y marzo) que es la integración de la primera cuenta pública entregada, cometa también que para el mes de julio se entregara el informe correspondiente al segundo trimestre.

-----COMENTARIOS-----

La C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: Pregunta cuantas observaciones se han tenido en estos últimos 3 meses, la tesorera menciona que hasta la fecha no hay alguno, solo requerimientos.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta por la partida 1522 respecto al desembolso de los \$159,500.00 del mes de marzo, la tesorera responde que se refiere a las bajas de personal que sean realizado, la regidora también pregunta por la partida 1532 de \$300,000.00, correspondientes al mes de abril en la jubilación de trabajadores, la tesorera responde que es un presupuesto para los compañeros sindicalizados y que aún no está

Acciones que CONSTRUYEN



ejecutada, la regidora también pregunta sobre la partida 3761 sobre viáticos en el extranjero, el tesorero responde que es un punto que se toca más adelante.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: pregunta sobre la partida 1132 de sueldos al personal del incremento de marzo a abril, la tesorera menciona que si se da cuenta no hay incrementos y que si revisa el presupuesto anterior se viene presupuestando \$1,178.000.00 y que esta es una constante hasta agosto, y que es una baja de personal y se ve reflejada por la indemnización que se tenía de \$1,178.348.00 por tal razón la plantilla bajo.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: pregunta sobre la 4411 correspondiente en el mes de marzo \$159,177.00, la tesorera responde que corresponde a los apoyos sociales.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta por la partida 1327 correspondiente a la gratificación de fin de año \$1,033.000.00 que se encuentra presupuestada en el mes de agosto y no en diciembre, la tesorera responde que está contemplando el aguinaldo ya que el ejercicio fiscal es irregular y se termina en agosto por tal razón en ese mes se tiene que devengar el aguinaldo.

----- VOTACIÓN -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: a favor
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: a favor
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: en contra
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: a favor
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: a favor
Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal: a favor

TOMA LA PALABRA EL C. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL - SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLE CABILDO LES INFORMO QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024. -----

4.- Aprobación de viáticos en el extranjero para la Segunda Edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2024. -----

Para el Desahogo del punto toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas Presidente Municipal de Ixtenco quien comenta que el nombramiento de pueblo mágicos trae consigo asumir ciertas responsabilidades de representación, difusión de la cultura y que en el mes de marzo la secretaria de turismo integro el Comité ciudadano de Pueblo Mágico quedando como presidente su servidor , como secretario técnico don Cornelio además de que el consejo cae en los titulares de las direcciones de turismo por tal razón llego un oficio para participar en el segundo tianguis internacional de Pueblos Mágicos , que se llevara en

Acciones que CONSTRUYEN

San Antonio Texas, comenta también que en el caso de Ixtenco, Huamantla y Tlaxco ningún titular de la dirección de turismo cuenta con Visa para viajar. Y que se están estimando de dos a tres personas, el representante cornelio que tendrá participación en conferencias, su servidor como representante del municipio y que quizás esto puede variar y que ese gasto no quiere decir que se gaste al 100 % que se está pasando en estos momentos ya que los vuelos se tienen que reservar pueden ser dos o tres independientemente de quien vaya aunado a esto ya se hizo el depósito para los estands.

La C. Norma Irene Coyotl Ortega tesorera municipal toma la palabra y comenta que la cotización de los vuelos que tiene fue el pasado martes para presentarse ante ustedes como un estimado donde se ven los costos de vuelos y hospedajes. Los alimentos están aproximados en 800 dólares por persona que todo esto es una referencia lo que se gastó la ocasión pasada por dos personas y que esto es el estimado para tres personas

-----COMENTARIOS-----

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: pregunta cuál sería el costo aproximado, la tesorera responde que aproximadamente \$150,000.00.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta si hay algún costo del stand, la tesorera municipal responde que sí, y que de hecho se pasó por cabildo, la regidora pregunta que, si esto solo engloba a los viáticos, la tesorera responde que son viáticos, hospedaje y alimentos.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: considera que es importante dejar en claro cuantas personas van a ir si son dos o tres porque a lo mejor el presi no asiste y que para ella si es importante, el presidente menciona que serán tres personas, que todo depende de que tengan la documentación de que se tenga en el extranjero que pueden ser dos personas de la administración o dos personas del comité.

El C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal: reitera y solicita el apoyo para no distorsionar la información ya que derivado del nombramiento se adquieren responsabilidades si es que se quiere mantener el nombramiento de pueblo mágico. Y que en este momento no hay presupuesto asignado para Pueblos Mágicos.

-----VOTACIÓN-----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN de los viáticos en el extranjero para la Segunda Edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2024.**



Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: a favor
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: a favor
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: en contra
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: a favor
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: a favor
Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal: a favor

TOMA LA PALABRA EL C. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL - SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLE CABILDO LES INFORMO QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBAN LOS VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL TIANGUIS INTERNACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS 2024. -----

5.- Aprobación del Tabulador de sueldos con sus bases fijas y variables para el ejercicio fiscal 2024. -----

Para el desahogo del punto toma la palabra la C. Norma Irene Coyotl Ortega Tesorera Municipal. Quien menciona que hay dos modificaciones principales una que fue solicitada por el presidente para el área de seguridad pública para que estos oscilaran como el del demás ayuntamiento y que se incrementaron \$500.00 netos a esa área, para ver la posibilidad de captar más oficiales aunado a esto comenta que más del 80% está acreditado. Y la otra es por el subsidio al empleo:

*Mediante decreto publicado el 1 de mayo 2024 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se emiten las disposiciones aplicables **para el otorgamiento del subsidio al empleo.***

Antecedentes

*El decreto del subsidio al empleo había permanecido sin cambios desde su publicación en el DOF del 11 de diciembre de 2013, y tenía como finalidad beneficiar a los trabajadores de bajos ingresos, reduciendo el impacto del **impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios**, mediante el acreditamiento de este subsidio contra el impuesto determinado a su cargo.*

Sin embargo, el incremento gradual del salario mínimo en los años recientes propició que la tabla utilizada para el otorgamiento del subsidio al empleo haya quedado superada.

Sustitución de la tabla utilizada para el otorgamiento del subsidio al empleo

Este decreto elimina la tabla emitida en 2013 y la sustituye por un cálculo mediante cuota mensual, equivalente al **11.82%** de la unidad de medida y actualización (UMA) para los trabajadores cuyos ingresos mensuales base del ISR no excedan de MXN 9,081.00.

Lo ingresos que son base gravable no incluyen conceptos como primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones.

Valor de la UMA 2024 MXN 108.57

Cuota mensual del 11.82% de UMA 2024 MXN 390.00

En los casos donde el ISR del mes respectivo a cargo del trabajador sea menor al subsidio al empleo a otorgar, no dará lugar a que su remanente se aplique contra el impuesto generado posteriormente, ni se entregará cantidad alguna por concepto de este subsidio.

Reglas

Periodos distintos a un mes

- Para determinar la cuota mensual, aplicable en pagos que se realicen por periodos menores a un mes, se podrá dividir la cuota mensual que resulta del 11.82% de la UMA entre 30.4 y multiplicar este resultado por el número de días del periodo de pago
- Asimismo, si se realizan pagos por dos o más meses, se deberá calcular el monto mensual de la UMA multiplicado por 11.82%, y a su vez, por el número de meses que corresponda el pago

En ambos casos, el importe de subsidio al empleado determinado no podrá exceder del importe mensual máximo que resulte de multiplicar el valor mensual de la UMA por 11.82%.

Cálculo anual

El impuesto a cargo del trabajador se disminuirá con la suma de cantidades de subsidio al empleo que le correspondió y:

Acciones que CONSTRUYEN

- En caso de que el impuesto **sea mayor**, el retenedor debe considerar como impuesto a cargo del trabajador la diferencia que resulte
- En caso de que el impuesto **sea menor**, no habrá impuesto a cargo del trabajador, ni se le entregará cantidad alguna por concepto del subsidio

Consideraciones

Aquellos trabajadores que presten sus servicios a más de un empleador deberán comunicarle por escrito que es aplicable para el subsidio, y de igual forma, el trabajador debe dar aviso a aquellos empleadores que no les determinarán el subsidio correspondiente.

Los patrones deberán conservar los avisos de sus trabajadores.

La aplicación de este decreto deberá considerar anualmente su actualización con la UMA que se emita en febrero de cada año, debido a que el otorga del subsidio al empleo mediante una cuota mensual ocupa como base la UMA vigente, no con el límite de ingresos gravables que serán base para ser sujeto a obtener subsidio al empleo, ya que la cantidad permanecerá en MXN9,081.00.

-----COMENTARIOS-----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: pregunta cuál es la fecha del decreto, la tesorera responde que del primero de mayo del 2024.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta si el incremento para seguridad pública es para todos, la tesorera municipal responde que es para toda la plantilla de seguridad. La regidora pregunta si un oficial no acreditado tiene un salario distinto al acreditado, la tesorera responde de manera afirmativa. La regidora comenta que no está de acuerdo en que se le haya aumentado al enlace de gobierno y al encargo de seguridad pública porque no son las mismas funciones que ejecutan ellos y los oficiales. La tesorera responde que no hay encargado de seguridad pública.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: pregunta cuál es la intensión del incremento, si es para captar nuevos integrantes o como premiación, la tesorera municipal responde que es para captar más personal. El presidente municipal menciona también que es para homologar los sueldos de manera gradual hasta el sueldo de un policía estatal.

La regidora comenta que solo el sueldo se incrementara el sueldo a comandantes y oficiales y que al director porque no se ha visto ahorita un buen trabajo por seguridad pública y que es una premiación.

EL C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: pregunta que en este momento presidencia o el área de seguridad pública con cuanto personal cuenta por turno, el Presidente Municipal responde que en un turno 8 y en otro 5.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor menciona que de acuerdo al comentario de su compañera Lorely con respecto a seguridad publica concuerda con ella y que está en desacuerdo con el Presidente y que una cosa son los resultados que dan a conocer. Que ella ha visto que los oficiales se van a dormir en vez de dar rondines, el presidente menciona que donde están las evidencias.

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento solicita no se salgan del punto ya que no se está calificando al área de Seguridad Pública.

----- VOTACIÓN -----
EL C. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MENCIONAR SU NOMBRE Y VOTO EN SEÑAL DE APROBACIÓN DE **APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS CON SUS BASES FIJAS Y VARIABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: a favor
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: a favor
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: en contra
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: en contra
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: a favor
Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal: a favor

TOMA LA PALABRA EL C. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL - SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLE CABILDO LES INFORMO QUE POR **MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL TABULADOR DE SUELDOS CON SUS BASES FIJAS Y VARIABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.** -----

6- Clausura. -----

Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Ayuntamiento, que consta de **10** fojas útiles impresas solo por su anverso. **Siendo las quince horas con diez minutos, del día 31 mayo del año dos mil veinticuatro.** -----

Integrantes del H. Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala 2021-2024



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
C. Renato Sánchez Rojas
Presidente Municipal
IXTENCO, TLAX.
2021 - 2024



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
C. Brenda Aguilar Hernández
Síndico Municipal



REGIDOR
C. Oscar Martínez Carpinteyro
Primer regidor
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.
Salud Pública y Desarrollo Social.

IXTENCO, TLAX 2021 2024



28 Junio 21
C. Ana Karen Cabrera Galindo
Tercer Regidor
Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.
Territorio Municipal.

C. Lorely Itzel Solís Aparicio
Cuarto Regidor
Hacienda
Gobernación, Seguridad Pública,
Vialidad y Transporte

C. Omar Cisneros Quiroz
Quinto Regidor
Protección y Control del Patrimonio Municipal.
Educación Pública.
Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030
para el Desarrollo Municipal.



C. Andrés Morales Cristóbal
Secretario del Ayuntamiento

SECRETARÍA
MUNICIPAL
IXTENCO, TLAX
2021 - 2024

